



Tiempo de lectura: 3 min.

[Ignacio Avalos Gutiérrez](#)

Durante los últimos años, la palabra crisis es la que mejor describe las condiciones que registran la vida de los venezolanos. Nuestra sociedad hace agua por todas partes. La realidad ha puesto al desnudo una narrativa con visos de epopeya, expresada casi a diario en discursos, siempre pronunciados en tono de mitin, como si los decibeles ayudaran a convencernos de que el país va por buen camino, el del llamado Socialismo del Siglo XXI.

Pero la oratoria no alcanza para desdibujar los hechos y resulta claro que ha sobrado la épica y han faltado las nueces. Durante el último cuarto de siglo, hemos padecido los desatinos de un gobierno que tiene poco de que presumir y que olvidó las promesas de una vida mejor, esperanza que sembró en la mayor parte de los ciudadanos. Resulta, pues, que no cumplió con la Constitución de 1999.

El Librito Azul se engaveta

Después de 25 años el socorrido librito azul que contiene nuestra Carta Magna, calificada modestamente como la “mejor del mundo”, se nos dice que debe ser reformada para que Venezuela de un brinco cuántico en materia de desarrollo. Es una belleza, dice refiriéndose a ella el presidente Nicolás Maduro, pero se “puede perfeccionar, ampliar y que eso se proyecte en el país”.

En su largo discurso habló de la necesidad de introducirle algunos cambios, alrededor de cuatro grandes temas. El primero ampliar y perfeccionar la democracia participativa y protagónica y de la democracia directa, “incorporando al Poder Comunal, Social y Popular”. El segundo, establecer los parámetros, valores y principios que fundamenten “una sociedad más humana desde el Bolivarianismo”. El tercero, crear un “Nuevo Modelo Económico diversificado, no dependiente y autosuficiente. Y el cuarto punto, realizar una actualización de “todo lo que tiene que ver con el engranaje constitucional.”

“Estamos listos para abrir un gran debate nacional, para que sea la sociedad venezolana la protagonista de una histórica reforma, que adapte la Constitución de 1999 a los nuevos tiempos, para el avance de una nueva época, a la nueva modernidad (...) Estamos en el momento preciso”, expresó.

Resulta, entonces, que lo que necesita el país es una nueva Constitución, aunque muchos no alcanzamos a entender que sea esa la llave que nos abra las puertas hacia el futuro. Algunas cosas que ahora se proponen fueron dichas y escritas en el pasado, pero no se llevaron a cabo. Pero, por qué ahora sí se cumplirán, es la pregunta que queda en el aire.

Una reforma a la medida

Como es sabido, la Constitución debe trazar los fundamentos dentro de las cuales ha de transcurrir la convivencia social y es, por tanto, el resultado de un amplio consenso. Si embargo, tal no es el caso de la reforma propuesta, visto que nace de la redacción de una comisión que para nada es plural, con el objetivo de ser discutida por una Asamblea de la que, dada su composición, no cabe esperar modificaciones sustanciales, para luego ir a un referéndum administrado por un árbitro que ha quedado en entredicho. En consecuencia, la nueva versión que resulte aprobada en estas condiciones no podrá considerarse, como si lo fue la anterior, una manifestación de la voluntad colectiva.

Más allá de las irregularidades legales, puestas de bulto por no pocos abogados y sin la necesidad de ser particularmente suspicaces, no es muy difícil especular que sus verdaderos propósitos disparan hacia otro blanco. Apuntan a centralizar más el poder, principalmente mediante la creación del Estado Comunal (rechazado en el referéndum de 2017, por cierto), la adopción de las elecciones de segundo grado y de un modelo de representación por colectividades organizadas, en detrimento del

sufragio individual (un ciudadano, un voto), como eje de la legitimidad democrática. Es, pues, un ataque directo contra aspectos que son medulares en la Constitución que se quiere engavetar con referencia a la soberanía popular.

Se deduce, entonces, que la reforma de la Constitución no es tanto para que se acople a los signos de los tiempos, sino para profundizar lo que se ha descrito como el Populismo Autoritario, modelo político en el que se concentra el poder y se prolonga a través de la reelección indefinida, a la vez que se debilitan las instituciones, la opinión del ciudadano cuenta poco y las elecciones dejan de ser sinónimo de democracia.

A manera de epílogo

La solución para superar la grave, compleja y casi eterna situación por la que atraviesa Venezuela no es, ni mucho menos, una cuestión jurídica, da vergüenza tener que advertir sobre algo tan obvio. Es de carácter político y depende del dialogo y la negociación a fin de llegar a los pactos indispensables entre los diversos actores para lograr la convivencia ciudadana.

Sin embargo, en relación con lo anterior el liderazgo político que tenemos ha sido reacio (en diverso grado, hay que decirlo en aras de la verdad), de asomarse a la ventana para darle un vistazo a la vida que llevan los venezolanos de a pie.

El Nacional, jueves 4 de marzo 2025

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)